

## DECIMACUARTA SESION

Martes 14 de Enero de 1936, 5.30 P. M.

*Presidente: Sr. Alejandro Serani, Ministro del Trabajo, Primer Delegado del Gobierno de Chile*

### SESION DE CLAUSURA

Se abre la sesión, hallándose presente también, en el estrado, S. E. el señor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

**EL PRESIDENTE.** — Antes de dar comienzo al programa de clausura voy a conceder la palabra por dos minutos al señor Enrique Vergara Robles, delegado gubernamental de Haití.

**El Sr. VERGARA ROBLES (Delegado gubernamental de Haití).** — Señor Presidente, señores delegados: Tocaban ya a su término las labores de esta Asamblea y se acerca, por consiguiente, la hora en que hemos de dispersarnos, pero antes de que tal ocurra, quiere la Delegación de Haití cumplir con algo que considera parte de su deber para con todos los delegados de los Estados Americanos aquí representados, a saber: dejar testimonio del reconocimiento a que son acreedores la Mesa Directiva de la Conferencia, la Delegación del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo y todo el personal que los acompaña, sin distinción de categorías, todos los cuales han actuado con inteligencia y con celo infatigable en las tareas propias de la Conferencia.

Además, sin mengua para nadie, deseo hacer mención especial del doctor don Moisés Poblete Troncoso, ex funcionario del Ministerio del Trabajo y ex profesor de la Universidad de Chile, que desempeña un alto cargo en la referida Oficina internacional. La hidalguía y la abnegación que el señor Poblete Troncoso ha puesto al servicio de estas labores, lo hacen acreedor a este reconocimiento. Propongo, pues, un voto amplio de simpatía a la Mesa Directiva de Ginebra y al personal que ha cooperado con ella en esta Primera Conferencia Americana del Trabajo.

**EL PRESIDENTE.** — Considerando los aplausos como asentimiento, doy por aprobado el voto que se acaba de formular.

## DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

**EL PRESIDENTE.** — Señor Ministro, señor Director, señores Delegados, señoras y señores: Con la sesión celebrada en la mañana de hoy se ha puesto término a la Primera Conferencia internacional del Trabajo de los Estados de América adheridos a la Organización internacional del Trabajo. En mi carácter de Presidente de esta Conferencia, deseo hacer en los momentos solemnes de su clausura un breve análisis de sus resultados.

El objetivo primordial que se tuvo en vista al determinar la celebración en Santiago de esta Conferencia fué el de estudiar los problemas de índole especial, excepcional puede decirse, que se presentan en América. El debate que en torno de estos problemas se ha efectuado y las conclusiones aprobadas señalan la manera de satisfacer las aspiraciones que los pueblos americanos sostienen con respecto a cada una de las cuestiones planteadas, y permiten afirmar que este primer objetivo de la Conferencia se ha conseguido con creces.

La Conferencia muestra también como uno de sus mejores frutos un mayor conocimiento y un mayor acercamiento entre los distintos países americanos. En efecto, al hacer cada una de las delegaciones el análisis de los problemas propios de su país, ha dado ocasión a cada delegación de ahondar en el conocimiento de los demás países americanos, lo que redundará en provecho de todos. Esta circunstancia nos ha permitido poner de relieve cuáles son las cuestiones fundamentales comunes que tienen que afrontar todos los países de América, lo que nos lleva a intensificar la solidaridad social, política y económica que lógicamente debe existir entre todos los Estados de este Continente. La Conferencia ha producido también otro efecto que habrá de ser provechoso: ha establecido una relación efectiva entre la Organización internacional del Trabajo radicada en Ginebra y los países americanos. Es un fenómeno que he podido palpar en todo su desarrollo desde este alto cargo, al cual me llevó la amabilidad y la cortesía exquisita de los señores Delegados. Puedo afirmar, sin temor a equivocarme que, en el curso de la Conferencia, se han eliminado todas las reservas mentales que las Delegaciones han podido traer a su llegada a Santiago, y puedo asegurar, también, que los representantes de los tres grupos — patronos, Gobierno y trabajadores — llegarán a sus patrias respectivas, dispuestos a explicar la verdadera importancia y el verdadero sentido de la Organización internacional del Trabajo. A este propósito, cabe señalar el feliz resultado en que se cristalizó la "proposición Antuña" sobre creación de una Oficina Americana del Trabajo. El Delegado de Cuba, señor Sandoval, dió, pudiera decirse, una interpretación práctica de los deseos de la Delegación gubernamental uruguaya, y esta interpretación, complementada con proposiciones del Grupo Obrero, ha permitido a la Conferencia encontrar y poner a disposición de la Organización internacional de Ginebra los medios, los instrumentos necesarios para intensificar sus relaciones con nuestro Continente.

No quiero cansar a los señores Delegados con un análisis de todas las proposiciones aprobadas. No obstante, es preciso destacar la importancia de los informes y resoluciones relativas a los Seguros Sociales y al Trabajo de los Mujeres y de los Niños que han sido emitidos por las Comisiones respectivas, las que han puesto en el estudio de estas cuestiones, un entusiasmo, una dedicación y una competencia que es justo reconocer y elogiar. Entre las proposiciones de orden general aprobadas por la Conferencia merecen tam-

bién especial mención las relativas a la inmigración, a la alimentación popular y a las investigaciones sobre la condición de los trabajadores agrícolas.

El resultado halagador de la Conferencia se debe a factores diversos. Quiero señalar entre estos factores, en primer término, la experiencia y conocimiento de la Delegación que la Oficina internacional de Ginebra ha aportado desde el primer momento a la Conferencia. Como avanzada de esta Delegación llegó a Chile hace casi seis meses el distinguido abogado chileno y funcionario de la Organización internacional don Moisés Poblete Troncoso, que ha logrado desde el primer momento con toda eficacia en la organización de este torneo. La actuación del señor Poblete Troncoso ha sobrepasado los límites de su comisión, pues ha prestado su colaboración al Ministerio del Trabajo en la preparación de la participación de Chile a la Conferencia. Cúmpleme expresar al señor Poblete Troncoso y a todos los señores Miembros de la Delegación de la Organización internacional del Trabajo la gratitud del Gobierno de Chile y de esta Conferencia por su importante colaboración.

Quisiera destacar, también, otro factor que contribuyó al buen resultado de la Conferencia. Me refiero a la indicación que formuló en las primeras sesiones el señor Ministro y Delegado gubernamental de Colombia, Excmo. señor Enrique Vargas Nariño, en el sentido de ampliar la Comisión de Proposiciones en forma que en ella tuvieran representación todos los países concurrentes. Confieso que en el primer momento, la indicación del señor Ministro de Colombia me causó algunos temores. Esta indicación del señor Delegado colombiano, en realidad, convertía la Comisión de proposiciones casi en otra Conferencia, con 25 delegados. Este número excesivo despertaba en mi espíritu muchas dudas respecto de los buenos resultados de sus labores. Justo es consignar aquí que el éxito de la Conferencia se debe en gran parte al éxito de la Comisión de Proposiciones que reuniendo en su seno a representantes de todos los países produjo conclusiones que resultó innecesario debatir en las sesiones plenarias.

El Consejo de Administración de la Organización internacional y muy en especial, el eminente Director de la Oficina, señor Harold Butler, ha contribuído también con su prestigio, su experiencia y su gran conocimiento de los problemas sociales de todo el mundo al brillo de esta Conferencia. El Gobierno de Chile y la Conferencia reconocen y agradecen a los señores Miembros del Consejo de Administración y al señor Director el sacrificio que se han impuesto de llegar hasta esta lejana región a prestarnos el contingente inmenso de su saber y de su ponderación.

El Gobierno de la República Española ha querido asociarse a la Conferencia enviando una Embajada especial compuesta de los señores José María Ruiz Manent, León Martín Granizo y Jesús Pavón, personalidades destacadas en su patria y en el mundo y jurisperitos de vastísima preparación en materias sociales. Ellos han venido a reafirmar los vínculos de invariable amistad que unen a su patria con todos los países del Continente que el esfuerzo español entregara a la civilización. La Conferencia y el Gobierno de Chile se hacen un deber de expresar su gratitud a la República Española y a los señores Delegados por la excepcional deferencia manifestada a la América en esta ocasión.

En nombre del Gobierno de Chile, y en el mío propio formulo, señores Delegados, votos muy fervientes por el feliz regreso a vuestros hogares, por la prosperidad de cada uno de vuestros países y por el progreso y extensión de la Organización internacional del Trabajo, de cuya acción tanto deben esperar las clases trabajadoras del mundo.

**DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO,  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA**

**El Sr. BUTLER (Secretario General de la Conferencia).** — Habla en inglés.

**Interpretación:** Señor Presidente, señoras y señores: No esta la ocasión de hacer un examen minucioso de los trabajos de esta Conferencia; pero tal vez no estaría fuera de lugar llamar la atención sobre uno o dos de sus rasgos más salientes.

En primer lugar, me parece que ella es una prueba de la fuerte conciencia social que ahora existe en América. Durante los últimos años ha habido un notable progreso en lo que se refiere a la legislación social, y no creo que quepa duda — lo muestra el número de recientes ratificaciones de las Convenciones — de que la Oficina internacional del Trabajo ha aportado una contribución sustancial a este progreso. Pero las obligaciones asumidas por un país al ratificar no terminan con la sanción de la legislación correspondiente. Cada año el Gobierno tiene que someter un informe detallado sobre los pasos tomados para hacer efectivas las Convenciones, y creo que esos informes constituyen una valiosa ocasión para la Oficina internacional del Trabajo de examinar en detalle la realidad y la efectividad de las medidas tomadas para aplicar las Convenciones.

Otro punto hacia el cual varios oradores han llamado la atención, es el de las dificultades especiales que nacen de las condiciones puramente locales cuando se trata de aplicar algunas de las Convenciones adoptadas en Ginebra. Esto, creo yo, ha sido uno de los valiosos aspectos de esta Conferencia y ha colmado realmente uno de sus principales propósitos.

Tanto como puedo juzgarlo, esas dificultades son de dos clases: en primer lugar, existe la dificultad de aplicar una legislación social avanzada y minuciosa a una población esparcida y heterogénea tal como existe en muchos países americanos. Esto está sin embargo, expresamente previsto en nuestra Constitución, que declara que al formular cualquier proyecto de convención, la Conferencia deberá tener en cuenta aquellos países en los cuales las condiciones climáticas, el desarrollo imperfecto de la organización industrial u otras circunstancias especiales hacen que las condiciones industriales sean sustancialmente diferentes, sugiriendo las modificaciones que considere convenientes para el caso de tales países. Ahora bien, esta disposición no es letra muerta. Ha sido aplicada frecuentemente en el pasado y corresponde a los Gobiernos llamar la atención de la Oficina internacional del Trabajo hacia las dificultades especiales de este carácter a medida que surjan, a fin de obtener la inclusión de disposiciones adecuadas a las condiciones locales.

La segunda dificultad resulta de que algunos países no han alcanzado todavía un estado de desarrollo industrial muy avanzado y que en consecuencia aún no sienten la necesidad de una legislación tal como la prevén las Convenciones. En este punto quiero solamente llamar la atención sobre la observación del señor Vergara Robles, quien indicó que era a menudo prudente legislar en forma avanzada par que los abusos que han acompañado la marcha de la legislación en algunos países industriales más antiguos puedan ser evitados.

Por último, quiero asociarme a las observaciones de varios oradores re-

lativas a la importancia vital de un mecanismo tendiente a asegurar la estricta aplicación de la legislación social.

Este mecanismo se compone de tres partes, como lo ha subrayado la resolución chilena. Requiere el establecimiento de los servicios administrativos, técnicos y de investigación necesarios para hacer efectivas las leyes del trabajo. En primer lugar se necesita un departamento del trabajo convenientemente constituido bajo un Ministro responsable. La experiencia ha mostrado que las cuestiones sociales son tan vastas, complejas e importantes para la comunidad que es imposible atenderlas en forma eficaz si ellas se delegan en un departamento dependiente de un Ministerio que se ocupa principalmente de otros asuntos. La segunda necesidad es la organización de un servicio adecuado de inspección de fábricas, como fué demostrado por el señor Bustos Lagos, de Chile, por el señor Saraiva, del Brasil, y por los representantes del Grupo Obrero. La Oficina internacional del Trabajo ha prestado gran atención a este asunto en los años recientes, y celebró la primera de una serie de Conferencias regionales de servicios de inspección del trabajo en octubre pasado. Espero que muy pronto este asunto será objeto de una Convención internacional.

En tercer lugar, existe la necesidad de una información de investigación y de estadística hacia la cual han llamado muy oportunamente la atención las resoluciones propuestas por el delegado de México. Es imposible planear y aplicar una legislación social eficaz si ésta no se basa en el conocimiento exacto de los hechos sociales.

Hay otros dos puntos a que atribuyo gran importancia: la existencia de organizaciones profesionales de trabajadores que colaboren con el Gobierno y actúen libremente es una ayuda muy poderosa para prevenir el no cumplimiento de la ley, y como el señor López y el señor Arroyo lo indicaron, es esencial educar a la opinión pública, ya que los Gobiernos no pueden asegurar la adecuada observancia de la ley sin el apoyo y la simpatía de su opinión pública. Desde este punto de vista creo que la Conferencia actual será de inestimable valor.

Ahora voy a referirme a nuestras tareas futuras. En este punto la Conferencia ha mostrado claramente el camino en que la colaboración interamericana puede ser estrechada por obra de la Organización internacional del Trabajo. Se han señalado cuatro puntos principales. El primero es que deberán realizarse otras Conferencias Americanas de esta clase. El éxito que ha obtenido la Conferencia presente, me parece ser el mejor indicio de que no será ésta la última Conferencia Americana. En segundo lugar, la Oficina requiere, sin duda, un esfuerzo de su personal americano, un aumento de la representación americana en sus Comisiones técnicas, y un incremento del número de los corresponsales de la Oficina en los países americanos. Después está la cuestión de las publicaciones en los idiomas del continente americano. A este respecto creo que también queda mucho por hacer, y por mi parte, haré todo lo que pueda para extender las publicaciones en castellano y en portugués. Trataremos también de no olvidar la sugestión hecha de que las publicaciones sean impresas a precios populares, a fin de ponerlas al alcance de todos. Finalmente, hay sugestiones para intensificar la investigación de los problemas de interés especial para América, y a este respecto han surgido cuatro importantes consultas. La primera se refiere al trabajo indígena, la segunda a la inmigración, y espero que al menos sobre estas dos cuestiones la Oficina podrá llevar a cabo, ya este año, investigaciones personales.

Hay luego la cuestión del "truck system", presentada por la delegación argentina y la de las condiciones agrícolas, que es quizás entre estos problemas el más difícil y el de más vastos alcances.

Haremos lo mejor que podamos para abordar estos asuntos uno por uno y tratar de echar alguna luz sobre ellos, contando por supuesto con la asistencia y la colaboración de los países interesados, sin la cual muy poco podríamos hacer. A más de estos problemas regionales, se han debatido, desde el punto de vista americano, varias otras cuestiones de carácter general, tales como la desocupación, el salario mínimo, las asignaciones familiares y la alimentación. Este último problema tiene un carácter universal, pero creo que las discusiones que ha suscitado aquí serán sumamente útiles para examinarlo en el plano universal.

Para terminar, quiero agradecer al Presidente de la Conferencia la forma admirable en que ha presidido sus deliberaciones. Sin él, estoy seguro que no habríamos llegado a nuestra reunión final de hoy sino en una fecha muy posterior. Tenemos también una deuda de gratitud para con los presidentes de los grupos y los presidentes de las dos comisiones. Ambas comisiones han tenido que trabajar en forma muy intensa, han cubierto un campo muy vasto y han llegado a conclusiones sumamente valiosas. Me parece que mucho debemos a los presidentes y a los miembros de esas comisiones.

Por último quiero expresar nuestro reconocimiento al Gobierno de Chile, y particularmente al Ministro de Relaciones Exteriores, que se ha interesado constantemente en la realización de esta Conferencia, del mismo modo que a S. E. el Presidente de la República.

Debemos nuestros mejores agradecimientos a todas estas altas personalidades que han tomado la iniciativa que ha culminado con la celebración de esta Conferencia. Agradecemos también su hospitalidad verdaderamente chilena. Creemos haber contribuido en algo a la solución de los problemas de carácter regional, pero en todo caso estamos seguros de que llevamos con nosotros algo muy importante y valioso: el criterio americano en lo que se refiere a la cuestión social; ese criterio noble y libre de los pueblos del Nuevo Mundo, que ha de ayudarnos mucho en la solución de los problemas sociales universales.

**EL PRESIDENTE.** — El señor Bandeira de Mello puede pasar a la tribuna.

**El Sr. BANDEIRA DE MELLO (Vicepresidente gubernamental).** — Snr. Presidente, Menhas Senhoras e meus Senhores: Combe-me a honrosa incumbencia Snr. Presidente de em nome do grupo governamental, traservos com os nossos cumprimentos de despedidas, as calorosas felicitações da assambléa pela maneira brilhante, com que dirigistes os debates desta Conferencia, congratulando-me sinceramente comvosco pelos excellentes resultados alcanzados pelos nossos esforços communs.

Com effeito, na ardua e difficil tarefa da presidencia, soubestes orientar os nossos trabalhos com elevacao, imparcialidade e tolerancia, fazendo jus aos testemunhos da nossa admiracao. Outrosim, queremos agradecer as demonstracoes de cortesia e de apreco que tivestes comnosco, no decurso dos nossos debates.

Jamais perdestes a calma e a serenidade na elevada investidura que vos conferira a assambléa pela confianca e estima em que vos tem.

Sob a vossa sabia e commedida presidencia, a primeira Conferencia do

Trabalho dos Estados da América, realison obra útil e fecunda que representa o melhor e mais cabal desmentido ao scepticismo dos incrédulos e ao negativos dos derrotistas.

A obra realisada em Santiago resulta sólida, duravel e propicia, e suas consecuencias serao o melhor estímulo para aquelles que creem no ideal de Genebra e confiam na sua accao constructiva.

O caminho percorrido, de Washington, desde 1919 é consideravel, no sentido de proporcionar ás classes trabalhadoras em todos os países do mundo, condicoes de existencias justas e condignas.

E-me igualmente agradavel, tornar extensivas ao Snr. Harold Butler e seus dedicados colaboradores nossos entusiasticos applausos pela admiravel organizacao tecnica e parlamentar que tanto contribuiu para a boa marcha dos nossos trabalhos.

Antes de terminar, tenho a satisfaccão de dirigir ao Governo Chileno, nosso sincero e profundo reconhecimento pelas facilidades que nos proporcionou e bem assim pela generosa hospitalidade com que nos acolheu neste país encantador.

**Interpretación:** Señor Presidente, Señoras, Señores: En nombre del grupo gubernamental cumpro el honroso encargo de presentaros nuestras saluciones de despedida y a vos Señor Presidente las calurosas felicitaciones de la Asamblea, por la manera brillante como habéis dirigido los debates de esta Conferencia, congratulándoos sinceramente por los excelentes resultados obtenidos mediante nuestros comunes esfuerzos.

En efecto, en la ardua y difícil tarea de la presidencia, supistéis orientar nuestros trabajos con elevación de miras y criterio imparcial y tolerante, haciéndoos merecedor a nuestra admiración. Además queremos agradecer las manifestaciones de cortesía y aprecio que tuvistéis para con nosotros en el curso de los debates.

En la alta investidura que os estuvo conferida por la Asamblea, jamás abandonásteis la calma y la serenidad, haciendo honor a la confianza que en vos se tenía depositada.

Bajo vuestra sabia y atenta presidencia, la primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América ha realizado obra útil y fecunda que se presenta como el mejor y más cabal desmentido al escepticismo de los incrédulos y al pesimismo de los derrotistas.

La obra realizada en Santiago habrá de resultar sólida, duradera y propicia. Sus consecuencias serán el mejor estímulo para quienes tienen fe en el ideal de Ginebra y confían en su acción constructiva.

El camino recorrido desde Washington en 1919, es considerable en el sentido de proporcionar a las clases trabajadoras condiciones de existencia justa y dignas.

Me es igualmente placentero hacer extensiva nuestra entusiasta enhorabuena al señor Harold Butler y a sus activos colaboradores por la admirable organización técnica y parlamentaria que tanto ha contribuido a la buena marcha de nuestros trabajos.

Antes de terminar, tengo la satisfacción de significar al Gobierno de Chile nuestro profundo y sincero reconocimiento por las facilidades que nos ha proporcionado, así como por la generosa hospitalidad con que se nos ha acogido en este país encantador.

**El Sr. LEGGETT** (Representante gubernamental del Consejo de Administración). — Habla en inglés.

**Interpretación:** Sólo deseo decir algunas palabras como Miembro del Consejo de Administración. No temo afirmar que desde que se ha fundado la Organización internacional del Trabajo no he conocido Conferencia más útil que ésta. Cualesquiera sean sus resultados inmediatos, creo que los niños de hoy, que serán los custodios futuros de los destinos de estos importantes países, bendecirán la inspiración de que ha surgido esta Conferencia y la ocasión que ofreció a los trabajadores de hacer oír su voz ante América y ante el mundo.

Los que hemos venido de otros países, venimos a aprender. Personalmente ha sido tanto el cúmulo de experiencias nuevas que lo único que alcanzo a decir en este momento, es que tendré por delante un material inagotable de estudio.

Sin embargo, cuando veo tanta legislación y tanto esfuerzo conforme a las Convenciones de la Organización internacional del Trabajo y, al mismo tiempo, tal número de trabajadores que viven en condiciones nada satisfactorias siento que los Gobiernos, por sí solos, no pueden resolver nuestro problema industrial. Tenemos que buscar la cooperación entre todos los factores—gobiernos, patronos y obreros—ya que todos somos hombres y mujeres que vivimos en una misma sociedad. No basta decir que los patronos son malos, que los trabajadores son buenos, por el sólo hecho de clasificarse en uno u otro grupo. No es éste el camino que conduce a la justicia social. Tenemos que esforzarnos por crear en cada hombre y en cada mujer un sentido del bien y un sentido del deber.

Pero hay que ver también las cosas como son. Actualmente muchos de los hombres en cuyo interés se ha convocado esta Conferencia, ni siquiera son capaces de leer sus informes. El porvenir de este continente, como el de los otros continentes, depende no sólo de sus recursos naturales, sino, sobre todo, del desenvolvimiento de sus pueblos, del despliegue de la personalidad humana y de sus facultades. Mientras vivan en la pobreza mirarán a los patronos y a los gobiernos como enemigos. Y, aunque tal situación pueda ser provechosa para unos pocos, no redundará a la larga en bien de nadie.

Se está haciendo en el mundo una labor de conciencia — y esta Conferencia es testigo de ella—según la cual las condiciones de vida y la conducta social deben elevarse y que, cuando las condiciones superiores de existencia están amenazadas por condiciones inferiores, hay que tomar medidas de protección por costosas que sean.

Incumbe a los que dirigen los destinos de estos países traducir en la práctica el espíritu fraternal engendrado en esta Conferencia, dando oportunidades iguales, tanto a los asalariados como a los patronos.

No puedo creer que sea destino de los países americanos, como podría creerse por los debates escuchados en esta Conferencia, el que todas las condiciones sociales e industriales deban resultar únicamente de la reglamentación legal. Creo más bien que su destino es desarrollar la tradición de la cooperación de los hombres libres con los Gobiernos, y no la dominación de éstos últimos.

Esta Conferencia dará a la Organización mucha materia de reflexión y espero que se publicará un informe completo sobre ella. Hemos comenzado nuestras deliberaciones honrados con la presencia del señor Presidente



y de los Ministros. Hemos dado un ejemplo de discusión franca y abierta llevada bajo la muy capaz presidencia del Ministro del Trabajo. Terminamos nuestra reunión unidos en un sólo deseo, cualquiera sea el país a que pertenezcamos. Y es éste: que es necesario acabar con la pobreza y con la falta de seguridad, con la mala vivienda y la ignorancia, y que a este objetivo debe tender la acción constante de los gobiernos, patronos y obreros, cooperando entre ellos y no en conflicto entre ellos. Resulta de la fe que tenemos en que todo lleva en sí un deseo de respeto propio y de desarrollo pleno.

Pero al emprender la acción tenemos que recordar también que el objetivo primero ha de ser necesariamente el desarrollo de los recursos del mundo, pues sólo así podrá asegurarse un nivel de vida superior. No podría expresar mejor los objetivos de la Organización internacional del Trabajo que con las palabras empleadas por el señor Antuña, Delegado gubernamental del Uruguay. Dijo éste:

“Creemos que sólo la colaboración internacional y mundial nos permitirá vencer la crisis presente. Debemos tratar de hacer que la vida sea más libre, mejor para todos los trabajadores, y elevar su nivel de vida sin perder de vista el mejoramiento físico, cultural, intelectual y espiritual, que las máquinas no pueden suministrar. Pero ninguna nación puede por sí sola alcanzar esos resultados. La cooperación internacional, cooperación mundial, es absolutamente necesaria. Y para eso es indispensable una circulación más libre de las mercaderías y de los capitales”.

Finalmente, en el trabajo entusiasta, consagrado y eficaz del personal de la Oficina internacional del Trabajo y de los que han colaborado con él, hemos visto todo el valor que tiene para el Gobierno, tanto de la cosa nacional como de la cosa internacional, una máquina humana que no piensa en sí misma, sino en el objetivo que persigue y en la Organización a que sirve.

No quiero terminar sin expresar, en nombre de mis colegas y en el mío propio, nuestra gratitud por la cordialidad y hospitalidad que se nos ha testimoniado durante un tiempo que nunca olvidaremos, y deseo a los países aquí representados la prosperidad y la felicidad a que son acreedores por los altos ideales que, como se ha visto en esta Conferencia, los animan.

**El Sr. BARREIRA (Delegado patronal del Uruguay).** — Señor Presidente, señoras, señores: La oportuna y feliz iniciativa del Gobierno de Chile, cristalizada en el terreno de los hechos por la acertada decisión del Consejo Administrativo de la Organización internacional del Trabajo de Ginebra, ha abierto un nuevo período en el desarrollo de esta organización, haciendo más estrecha la identificación de América en la Institución ginebrina. Al mismo tiempo nos ha permitido, a los que hemos tenido el privilegio de asistir a este magnífico certamen, de apreciar bien de cerca el éxito obtenido y todos los frutos que son dables de esperar de reuniones de esta naturaleza, donde están representadas veintidós naciones americanas, es decir, la tercera parte del total que forman la mencionada organización de Ginebra.

En este momento histórico en que vivimos, de evolución apresurada, es necesario acelerar el paso y ponerse a tono con las nuevas modalidades que la vida moderna exige, vida tendiente a establecer algo más de humanidad, algo más de justicia, en el reparto de los bienes fruto del trabajo.

Los delegados patronales aquí congregados, me discernieron el alto

honor de llevarme a la Vice Presidencia de esta Conferencia, posición que he aceptado muy complacido, porque sabía que ese homenaje se le tributaba a mi patria, el Uruguay, donde la constante preocupación por resolver los problemas sociales encuentra un campo fecundo, un clima aparente. Es indispensable que las reformas que nos han de deparar un mayor bienestar económico y social, no sólo se traduzcan en más leyes, sino que esas leyes sean aceptadas y cumplidas lealmente por todas las partes interesadas, como ocurre ciertamente en el Uruguay.

Y ese espíritu de comprensión, lo he podido constatar igualmente en mis distinguidos compañeros de Delegaciones patrosales, los cuales sentados en la mesa de labor, junto a sus compañeros obreros y gubernamentales, colaboraron con criterio amplio y animados con espíritu americano, de los mejores propósitos de obtener realizaciones prácticas que se hallen más en armonía con lo que el momento actual requiere.

Respondiendo a un mandato espontáneo y natural debo agradecer al Gobierno de Chile y a todos los componentes de este pueblo amigo, la cordial y hospitalaria acogida que se nos ha brindado y que ha permitido desarrollar nuestra labor, en un ambiente de afectuosidad, favorable a las nobles y elevadas soluciones.

A esta saludable tarea, nos han acompañado con buena voluntad y absoluta dedicación, los destacados miembros del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo de Ginebra, con sus claras inteligencias y profundo conocimiento de los problemas en debate; el Director de las Oficinas, señor Butler, cuya reconocida competencia en la materia exime de toda consideración y elogio; los funcionarios de Ginebra y los chilenos adscriptos a la Conferencia que demostraron en todo momento un vehemente deseo de facilitar el desenvolvimiento y éxito del certamen.

A todos los Delegados de las delegaciones tripartitas, debemos igualmente agradecerles la concurrencia a estas tierras acogedoras y cultas, porque todos ellos, junto con su saber, con su firme voluntad de realizar obra efectiva, nos trajeron las inquietudes que les embargan, esas inquietudes en que vive presentemente el mundo, exponiendo cada uno de ellos sus puntos de vista y así fué como nos hicieron ver algunos las miserias que soportan determinadas clases trabajadoras de regiones diversas, otros, diciéndonos las soluciones encontradas para corregir esos males o bien indicando los procedimientos más adecuados para subsanar o aliviar esas situaciones que todo hombre de corazón debe naturalmente lamentar y poner, lo que a su alcance esté, para buscarles eficaz remedio. Y todo este cambio de impresiones, esta lucha, no en lo substancial del asunto en estudio, sino del mejor método de solución, se ha venido desarrollando en un ambiente animado, impetuoso así mismo por momento, pero de respeto mutuo y cordial consideración.

Y ahora, señores Delegados, podemos regresar satisfechos a nuestros hogares, no porque creamos que nuestra misión ha terminado, muy lejos de eso está mi pensamiento en creerlo, sino por que hemos **marcado una nueva etapa** en el terreno del acercamiento de los intereses en juego, una etapa más que se corre en el campo de las reivindicaciones sociales, puesto que la felicidad de los pueblos no puede ser completa, mientras hayan componentes de la Sociedad que sufran privaciones, sean muchos o pocos y esta Conferencia, señores, tiende precisamente a plasmar en los hechos esos postulados de equidad y reparación, puesto que el derecho a la vida es sagrado e incuestionable.

**El Sr. CURCIN (Representante patronal del Consejo de administración).** — Me tomo la libertad en representación del señor Oersted, quien ya ha partido para Buenos Aires, de expresar a nuestro Presidente de la Conferencia, a los señores Delegados, a los colegas chilenos, y al Gobierno de Chile, la profunda gratitud del Grupo Patronal de la Organización de Ginebra. Permitidme añadir los agradecimientos de su presidente y los míos por todas las atenciones con que tan gentilmente Uds. nos han colmado, desde el recibimiento cordial, los espléndidos festejos, a todo lo cual parece unirse este cielo eternamente azul, donde parecen pasar nubes solamente para satisfacer los artísticos caprichos de la naturaleza.

Conservando la tradición del señor Oersted, me permito, al mismo tiempo, dirigir a Uds. estas pocas palabras en castellano. La lengua de un pueblo, se dice que es la llave con que se abre la puerta de su alma. No sabiendo manejar suficientemente bien esta llave, debo contentarme con tratar de entreabrirla. Pero, con sólo entreabrir esa puerta basta para comprobar la bondad y la suavidad del alma del pueblo chileno, su gran comprensión y su alegría, tan simpática para nosotros los meridionales. Por lo demás, es esta simpatía la que hace que mis compatriotas yugoslavos se sientan tan bien en este país, se consideren como en su patria.

Otros han pasado y pasarán revista al trabajo efectuado en esta primera Conferencia regional. Pero, deseo dejar constancia de algo muy simpático observado en esta oportunidad, a saber, el tono moderado de las discusiones que necesariamente se originaron, a pesar de lo enérgico del contenido del discurso del Delegado obrero chileno. Recuerdo la época cuando inicié mi carrera de Delegado en Ginebra, cuando los obreros y los empleados hablaron en términos algo diferentes de los que hoy emplean. No eran batallas de flores, ni de retórica, y a los intérpretes se imponía la necesidad de traducir a menudo, como se dice en Ginebra, “por omisión”. A menudo creía que me era necesario terminar mi discurso con las palabras “perdonadme que todavía siga viviendo”. Recuerdo aún, que me tildaron de hombre poco serio porque no perdía mi buen humor. Los tiempos y las costumbres han cambiado y hoy podemos congratularnos de ver, no solamente a los presidentes, sino que también a los más grandes oradores, pronunciar, en la tribuna, cosas más enérgicas aún, pero sonriendo seráficamente. La sonrisa, señoras y señores, es una cosa preciosa y muy útil en la vida. Ella promete siempre algo, sin saberse exactamente qué cosa. Ella es lo más útil en las discusiones internacionales donde los representantes de los diversos países hablen en lenguas diferentes, francés, o inglés y donde subsiste la necesidad de un medio de entendimiento internacional, como lo es la sonrisa.

Esta es razón más para que nosotros, aficionados de Ginebra, consagremos a vosotros americanos una admiración vibrante y por la que esperamos que vendréis a Ginebra, a esa ciudad de ensueño de paz, a esa ciudad de bondad internacional — como la llaman los franceses, tan numerosos como es posible. Vosotros siempre encontraréis allá nuestra voluntad de colaboración, reforzada, además, desde ahora por los recuerdos de nuestros mejores momentos pasados entre vosotros, por los recuerdos del sabor de vuestras frutas frescas y dulces y de los perfumes suaves y deliciosos de vuestras flores, de vuestros parques, de vuestros campos y de vuestras montañas.

**El Sr. NAULA (Delegado obrero del Ecuador y Vice-Presidente obrero de la Conferencia).** — Señor Presidente, señores, señoras, compañeros trabajadores: La impresión que tengo yo y que tiene también el Grupo Obrero

de la Conferencia actual, es que es indudable que algún provecho se ha sacado de ella. Las Delegaciones obreras representadas aquí—me refiero a las auténticas representaciones obreras—han sabido cumplir su deber con lealtad y con honradez.

Ya lo dije en una ocasión anterior, que nosotros sabíamos dónde llegábamos, que nosotros conocíamos el alcance del organismo ginebrino: la colaboración de clases. Pero había aquí también una tribuna. Pues bien, de esta tribuna están pendientes todos los obreros del mundo. Entonces era necesario utilizar esta tribuna para decir precisamente que no es posible la colaboración de clases, y no es posible, porque aquí hemos presentado casos concretos: la clase trabajadora viene luchando intensamente; ha regado su sangre; ha hecho toda clase de sacrificios por hacer conquistas legales, pero esas conquistas legales—como se ha comprobado a través de esta Conferencia—son letra muerta, no se cumplen.

Se ha dicho frecuentemente y se ha hecho mucho alarde de la democracia; pero las cárceles de América, señores, están llenas de presos, de luchadores que precisamente han querido hacer uso de esa democracia.

Se ha hablado también de la soberanía de los pueblos. Pero hemos constatado que todos los pueblos están subyugados por el imperialismo, por la complicidad de los Gobiernos y de los demagogos criollos.

Se ha hablado de una justicia social y he visto el contraste lastimoso, macabro, si ustedes quieren, que existe entre los hogares de los pobres que se pudren en la miseria de los suburbios y los hogares de los ricos que despilfarran el lujo en los palacetes construídos por esos mismos obreros.

No es posible la colaboración de clases en este estado de cosas y no es posible esta colaboración de clases, porque a medida que el progreso avanza, es necesario que los patronos se defiendan de la competencia, y para esta competencia se necesita explotar cada vez más a los trabajadores y a los obreros y no es culpa de ellos mismos, sino que la culpa es de los Gobiernos capitalistas, es culpa del imperativo del régimen, de la competencia de los mercados.

Es por esto, señores, que nosotros los obreros hemos venido aquí a desconocer esa colaboración de clases, pues mientras exista el régimen capitalista y mientras exista esa competencia, tendrá que haber lucha de clases. Pero esta lucha de clases es hasta cierto punto necesaria para acelerar el proceso social y porque desde el punto de vista dialéctico contribuye a la evolución, puesto que nada es eterno: las rocas, los cerros de Santiago están en un proceso de transformación; a través de siglos, de decenas de siglos han sufrido esa transformación. Ahora, por lo que respecta a la Humanidad, tuvimos una época esclavista que tuvo que dar paso a la época feudal. Actualmente tenemos la época capitalista, que se substituyó a la época feudal. ¿Es posible que el régimen capitalista sea el único eterno? De ninguna manera, señores. Las hogueras ni las fieras pudieron detener el paso de la época esclavista a la feudal. Las prisiones, ni las torturas ni los fondeamientos ni las tragedias de los luchadores actuales podrán contener la transformación del régimen capitalista. Desde este punto de vista, señores, quiero aprovechar esta tribuna para decir que el único camino que les queda a todos los pueblos, especialmente de América, es formar un frente único no sólo con los trabajadores y con los proletarios, sino que con toda la gente explotada, los pequeños comerciantes, los intelectuales, los profesionales y toda la gente de buena voluntad que quiera hacer un aporte a esta obra.

magna de destruir los intereses creados y obligar a la Humanidad a que dé un paso más hacia un mundo mejor y hacia una Humanidad más feliz.

**El Sr. KUPERS (Representante obrero del Consejo de Administración).—** (Habla en inglés).

**Interpretación:** Debo confesar que al principio dudaba del éxito que pudiera tener esta Conferencia Americana del Trabajo; a menudo me preocupaba de si el gasto de tiempo y de dinero se justificaría; pero ahora debo declarar que todos estos temores se han disipado, porque en muchos puntos el resultado de la Conferencia es enteramente satisfactorio; sobre todo ha contribuido a acercar la Oficina internacional del Trabajo de Ginebra a los países americanos. Muchos de nosotros en Europa conocemos muy poco las condiciones de vida y de trabajo de los países americanos y el poco tiempo que hemos estado en esta hermosa ciudad de Santiago, con sus bellos edificios, nos ha revelado que hay también otras cosas que ver que no producen tanta satisfacción, es mucha la belleza que debemos admirar. Sin embargo, el conjunto ha contribuido a desarraigar de nosotros muchos de los prejuicios que teníamos al llegar por primera vez a Chile y a estas tierras de América.

He escuchado con atención los discursos que reconocen la labor efectuada por la Oficina internacional del Trabajo en Ginebra. Los Delegados gubernamentales y patronales han expresado un deseo de que se amplíen y fortalezcan las leyes de beneficio social. Por otra parte, varios delegados obreros se han quejado de que las Convenciones ratificadas por sus Estados no se cumplen debidamente.

No estoy en situación de saber si esas quejas son o no justificadas; si lo fueran creo que una de las causas habría que buscarla en el hecho de que no existen en los países de América organizaciones obreras suficientemente fuertes. Los trabajadores de esta parte del mundo deben aprender que no pueden esperar todo de la legislación o de los Gobiernos, sino que es necesario que se ayuden mutuamente, constituyendo organizaciones gremiales robustas.

Es un placer para mí constatar que así lo ha entendido esta Conferencia y que ha adoptado resoluciones tendientes a que se dé amplia libertad a los patrones y obreros para asociarse en aquellos países donde todavía no existe esa libertad. Una vez constituidos estos organismos, será más fácil para el Gobierno enviar a Ginebra delegaciones completas.

De los Delegados obreros presentes en esta Conferencia, solamente dos han participado en Conferencias anteriores; pero debo decir que los que han venido por primera vez se han adaptado admirablemente a los trabajos de esta Conferencia.

El señor Leggett, mi colega en el Consejo de Administración, recalcó en su primer discurso que al escuchar a los Delegados obreros, se había dado cuenta del gran valor democrático de la libertad de expresión que resultaba de una Conferencia como ésta. No hay ninguna duda respecto a que la libertad de palabra y la libertad de organización son de enorme importancia, como lo es también la libertad de prensa. Así, en adelante, nuestro lema debe ser "hombres libres en Repúblicas libres".

Señor Presidente: En nombre del grupo de trabajadores del Consejo de Administración, doy los más expresivos agradecimientos en primer lugar

al Gobierno de Chile, por la cordial hospitalidad con que nos ha recibido. Hago votos porque esta Conferencia, donde he notado tan fuerte espíritu de cooperación, dé como resultado una mejora positiva en aquellos países que han contribuido a sus trabajos, enviando delegaciones y porque en todos estos países de América las condiciones de vida de los trabajadores mejoren constantemente.

**El Sr. UNSAIN (Delegado gubernamental de la Argentina).**— Presidente del Grupo gubernamental, tengo la seguridad plena de que interpreto el pensamiento de todos los señores Delegados al hacer, en las breves palabras que siguen, la síntesis de los resultados halagadores de esta Conferencia que ha llegado a su fin.

Tonalidad dominante en sus deliberaciones la unidad espiritual de América. Común anhelo, idéntico sentir. El oído más sensible no ha podido captar la más leve onda de la más pequeña desarmonía. No es de poco valor, en verdad, este ejemplo de serenidad y de solidaridad que a un mundo inquieto y en una hora ya larga de perturbaciones hondas, ha ofrecido la íntima convivencia de las naciones de este continente que con el esfuerzo y aun con el dolor que la gestación de toda obra magna requiere, están forjando, a yunque y martillo, un grandioso porvenir. El presente ya lo anuncia.

Segundo hecho saliente es el mérito positivo de la obra de real mejoramiento social alcanzado ya por cada uno de los países aquí representados. En la medida de sus medios y posibilidades cada uno se ha dado una adecuada legislación. Con razón sobrada el crítico dirá—lo decimos nosotros—que ella no ofrece las líneas impecables de la perfección. Pero con convicción íntima agregamos que no se ha de desmayar en la tarea constante de su perfeccionamiento. Puede así decirse que la Conferencia ha sido un inventario de valores espirituales que honran al hombre de estas tierras, que ayer no más no tenía otras preocupaciones que las de una lucha recia contra la naturaleza. Vencedor en ella, emprende la del mejoramiento del capital humano. También vencerá.

Se ha respondido, como eco fiel, en la Conferencia de Santiago al espíritu de colaboración que en Ginebra planea. Patronos y obreros han comprendido que si no hay deberes sin derechos, tampoco pueden existir derechos sin los correlativos deberes. La fórmula, según la cual, todos somos al mismo tiempo deudores y acreedores, ha tenido su efectiva realización. Los Delegados gubernamentales partiremos con optimismo fundado, creyendo más que nunca en la posibilidad de la realización de la concordia permanente. Es la gran fuerza, la única fuerza verdaderamente creadora. Confíemos en ella plenamente.

El resultado material de esta Conferencia se exterioriza en sus resoluciones. Valen por su cantidad, valen por su calidad. Terminada la trayectoria más corta o más larga que tales resoluciones habrán de cumplir, se traducirán en hechos nuevos de progreso social. Fértil el surco, buena la semilla. Más que como artífices, como arquitectos hemos colocado piedras nuevas en el edificio en construcción. Al partir, nuestra satisfacción es legítima. El muro queda con mayor elevación.

No son menores, por cierto los otros resultados. Vinculación afectuosa de personas, fraternidad sin recelos de naciones, ensanche de visión para el organismo ginebrino por la presentación que hemos hecho de un amplio pa-

norama de horizontes nuevos y llenos de sugerencias. Estimo que Santiago señala el punto de partida de nueva ruta, y desde ya pensamos en la próxima etapa con fines de superación. Hemos hecho algo, pero es menester hacer mucho más. La unidad de fuerzas nos permitirá alcanzar la meta.

Antes del adiós, que nos entristece no poco, cumplo gustoso con la obligación grata de expresar al Gobierno y al pueblo de esta nación, bajo cuyo cielo tan azul hemos convivido, nuestro hondo sentimiento de justificada gratitud. Como nuestro corazón es honrado y buena nuestra memoria, no hemos de olvidarlo en el andar de los días venideros. Más que el exceso de atenciones, nos ha impresionado su grado de espontaneidad y de sinceridad. Es nuestro deseo vehemente que la nación chilena continúe la parábola de su progreso ilimitado con el que América cuenta como uno de los aportes de la civilización continental.

**EL PRESIDENTE.**— Los oradores que están inscritos a continuación deben perdonarme que me vea obligado a limitarles el tiempo para usar de la palabra a tres minutos, debido a que la sesión debe levantarse a las siete de la tarde, pues los señores Delegados necesitan atender otros compromisos.

**El Sr. POLO MEDRANO (Delegado obrero del Perú).**— Señor Presidente, señores Delegados: Antes de dar por terminadas sus labores esta Conferencia, quiero hacer un llamado a todas las clases trabajadores del mundo para que, posponiendo toda ideología doctrinaria, se agrupen bajo un solo pensamiento: "El defender solidariamente sus propios intereses de clases". El roce y distanciamiento que comúnmente se produce sobre ideologías societarias y egoísmos de los hombres deben desaparecer; apreciemos por un momento que la vida no es otra cosa que el servicio de unos a otros.

Tratemos en todo momento de preparar hombres, elevando su nivel cultural para que aquéllos defiendan nuestros propios intereses, solicitemos intercambio por medio de los respectivos delegados de países extranjeros, de libros, mensajes y una continua correspondencia epistolar que traduzca y nos haga sentirnos estrechamente ligados, solicitemos de nuestros respectivos Gobiernos que a los hijos de los obreros que se destaquen en sus estudios y cuyos medios económicos no les permitan sufragar los gastos para una carrera superior a su medio se le ofrezcan las debidas facilidades, a fin de que en el futuro esos jóvenes presten con sus conocimientos positivos beneficios para su patria y familias.

Esta petición debe ampliarse más aún, solicitando un intercambio de enseñanzas gratuitas en aquellos países en que la enseñanza de tal o cual especialización sea más provechosa y efectiva.

Con el fin de cumplir los propósitos que acabo de mencionar, estoy a las órdenes de todos los delegados de los países que quieran mantener entendimiento con el mío, seré fiel mensajero que llene su misión en forma abnegada.

Para liberar en algo nuestra situación económica, os aconsejo el fomento del cooperativismo, pero un cooperativismo no administrado por personas ajenas a nuestro medio, sino por personal idóneo que estudie esta clase de organismos en forma teórica y práctica, procurando en todo momento darle cabida de manera preferente a la mujer, que en materia de

economía doméstica sienta cátedra de especialización y la que estoy seguro, nos prestará una preciosa colaboración.

En nombre de la clase asalariada de mi patria, agradezco la enseñanza que en mi modesta persona dejan los técnicos especialistas de Ginebra, que con su valiosa ayuda y consejos me han guiado en el aprendizaje de materias sociales de las cuales he sacado conclusiones preciosas que se traducirán en positivos beneficios para la clase que represento; vaya cada uno de ellos mi más sincero agradecimiento.

Pero, para que la obra sea fructífera y de provechosos resultados, sugiero la conveniencia de que el Consejo de Administración de Ginebra solicite a los Gobiernos de América, principalmente, que envíen a los mismos Delegados obreros participantes en este gran certamen a discutir a Ginebra las conclusiones a que llegarán nuestros acuerdos y resoluciones en la discusión general por producirse en aquel país.

Si ello no es atendido, veremos truncadas nuestras justas aspiraciones, y habremos hecho labor estéril e infecunda. Estoy plenamente convenido que desde esta fecha en adelante los diferentes representantes obreros participantes en esta Conferencia, se entregarán a un completo estudio y tratarán de superarse en el futuro.

Finalmente, os agradezco en toda la extensión de la palabra, a los Delegados gubernamentales y patronales que, alejando todo interés de círculo, han colaborado a nuestros propósitos en forma comprensiva y humana.

**El Sr. GUILLEN (Delegado gubernamental de Bolivia).**— Señor Presidente, señores Delegados: La Delegación de Bolivia ha seguido con la más viva atención, el desarrollo de las labores de este primer Congreso Americano del Trabajo, y considera que por su valor está llamado a figurar entre las grandes jornadas americanistas.

Se puede afirmar que el espíritu público del Continente se ha sentido otra vez conmovido por un alto ideal de cooperación, convirtiendo en reglas de derecho social sus anhelos generosos de realizar el bien y prever el mal, en beneficio de los seres que trabajan y sufren y por la humanidad, cuya más legítima aspiración es procurar el bienestar y la felicidad.

Me atrevo a considerar que esta Conferencia constituye la formulación de un ideario americano que acerca los espíritus en una comunidad perfecta al través del tiempo y de la distancia, y parece responder a iguales inquietudes cuando en un pasado no lejano se unificaron las ideas y las voluntades de América para operar la transformación política actual de las Repúblicas americanas.

No es posible en esta oportunidad dejar de reconocer y ponderar dos factores determinantes de la presente Conferencia, a saber: la meritísima labor de la Conferencia internacional de Ginebra y el alto espíritu de solidaridad americana de la República de Chile al propiciar la realización de la Conferencia Americana del Trabajo. La Conferencia internacional de Ginebra y el Gobierno de Chile se hacen acreedores al reconocimiento más cordial del Continente, al que mi país se asocia de todo corazón.

Cuando la fuerza de regulación y bienestar social que se ha acumulado en las fecundas tareas de la actual Conferencia, se difunda por los países de América en un proceso real de mejoramiento en las condiciones del trabajo, con la adopción de métodos e instituciones de previsión social, cuando el hogar modesto del trabajador se halle iluminado por la esperanza de un



mañana sin angustias ni miserias, cuando la mujer y el niño reciban la protección que merecen en su concurrencia al trabajo, cuando en las naciones americanas se aleje el temor de la discordia por el establecimiento de la paz fundada en la justicia y en la comprensión de las fuerzas vivas de la sociedad, entonces la obra creadora de esta Conferencia habrá culminado en su máximo desarrollo y las generaciones futuras reconocerán agradecidos la obra realizada.

Señores: la Delegación de Bolivia, al despedirse de vosotros, tiene la certeza de que la obra de la Conferencia constituye un vínculo más de comunidad espiritual americana y se hace un deber especial en elogiar la tradicional gentileza de la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de Chile.

**El Sr. SOLIS (Delegado obrero de Chile).** — Señor Presidente, señores Delegados, señoras y señores: Llegamos al término de nuestras tareas y nos es grato declarar a nombre del grupo obrero de la Conferencia que ellas nos han permitido, no sólo establecer estrecha e inteligente vinculación con algunos hombres del trabajo americano sino también coincidir para la mejor solución de importantes problemas que afectan a la vida social del continente.

De ahí la innegable trascendencia de esta Asamblea, que es la primera de carácter regional que se celebra en América, convocada por la Organización internacional del Trabajo de Ginebra, que extiende y universaliza su obra sin dejar de contemplar las peculiaridades continentales y ofrece a los trabajadores la posibilidad de expresar sus puntos de vista y aspiraciones respecto de la legislación obrera, de su cumplimiento y de sus proyecciones.

No diría todo mi pensamiento si no dijera que al llegar a este recinto en representación de los obreros de Chile, gravitaba sobre mi espíritu una fuerte duda sobre la eficacia inmediata y la utilidad que esta Conferencia podría brindar al proletariado de esta parte del mundo. El contacto permanente y el estudio en conjunto, sobre todo en el seno del grupo obrero, de las cuestiones y proposiciones sometidas a nuestra consideración, las exposiciones del mismo origen que aquí hemos podido escuchar y formular y el alcance de los acuerdos que hemos votado, han contribuído a atenuar sin duda apreciablemente ese estado de mi espíritu, debiendo reconocer que hemos podido utilizar esta tribuna de resonancia continental y aun universal para una acción que consulta e interpreta nuestros intereses como trabajadores.

Desde luego, tampoco manifestaría con cabal lealtad mi pensamiento si expresara ahora que lo espero todo de lo que aquí hayamos discutido o votado. Se ha dicho ya, por la voz de autorizados representantes obreros — y conviene repetirlo — que es en la organización sólida en el grado de conciencia y en la capacidad de acción y de controlar de la misma clase trabajadora, donde reside la fuerza y la eficacia, para el presente y el porvenir de cuanto nosotros hemos enunciado, propuesto y debatido.

En este sentido nadie puede desconocer nuestro sano y fecundo espíritu de cooperación y es así como el grupo obrero ha contribuído con un aporte considerable de útiles sugerencias e informaciones concretas no refutadas, a los resultados positivos y a la labor de esclarecimiento de la mentalidad obrera continental realizada en esta Conferencia. La primera manifestación a este respecto se tiene en la declaración firmada por todos los Delegados y observadores obreros y que traza a las clases trabajadoras de América un programa de unidad, de acción y de lucha.

Señores Delegados; Compañeros Obreros:

Al despediros, cúmpleme exteriorizar en nombre del Grupo Obrero y en

el propio la gratitud a que se han hecho acreedores los funcionarios de la Organización internacional del Trabajo que han participado en nuestras tareas con singular celo y experiencia como asimismo al personal de la Secretaría y, finalmente, para vosotros, compañeros obreros, este mensaje cordial que refleja la satisfacción con que los obreros chilenos os han visto firmes en la defensa de nuestras comunes reivindicaciones sin pensar en los inconvenientes o amenazas de orden personal o económico — que en algún caso han comenzado a materializarse — proseguir esa lucha con renovados bríos y mantener siempre alta la noble bandera de los derechos obreros, expresión de justicia social, de libertad y de paz entre los pueblos.

**El Sr. RAMIREZ (Delegado gubernamental de Guatemala).** — El Gobierno de Guatemala me ha honrado con el nombramiento de Delegado ante esta importante Conferencia, y en esta última sesión quiero dejar constancia del interés con que mira el Gobierno del Excmo. General Ubico esta labor, labor grandiosa, labor ardua, labor de estudio en la cual se modela en estructura idónea y experimentada la futura legislación del trabajo. Ante esta demostración tan seria de preocupación social, de inquietud por el bienestar de la humanidad, Guatemala, por mi intermedio, no puede dejar de decir su pequeño y sincero homenaje de entusiasta apoyo y solidaridad.

Existe una literatura política y sociológica destinada en el mundo a atacar o defender la bondad del Tratado de Versalles; interpretaciones partidistas, relaciones económicas interesadas y aun susceptibilidades de raza, están empeñados en esta campaña; pero hay un hecho que, independientemente de todo comentario, habla elocuentemente en favor de ese Tratado: es la Organización internacional del Trabajo, organización que ahora ha permitido la realización de esta brillantísima Conferencia Americana y que ha dado a las tres Américas una oportunidad extraordinaria para la demostración del avance espiritual y de la ponderada orientación que anima a los países que forman el bloque del trabajo en Ginebra.

La ideología elevada de esta Conferencia se refleja en el resultado de la serie de sesiones que hoy terminan; los países americanos, mirando la experiencia económica y social de Europa, a través de tanto siglo, han presentado a nuestra consideración y estudio resoluciones del más alto interés, donde en un justo medio se han abordado importantes y dolorosos problemas, como el trabajo de la mujer y de los niños, la atención eficaz a los seguros sociales y causas y remedios a los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo.

Señor Presidente, en los días en que vivimos, días en que la oscuridad se cierne a menudo sobre los pueblos, se anhela trabajar en una perfecta paz para sobreponerse. Las industrias, las minas, la agricultura y el comercio en general deben ser recurridos en forma máxima y con esta política se conseguirá ahuyentar a los Cuatro Jinetes del Apocalipsis que aguardan, ávidos de continuar su obra destructora, corriendo por los campos del mundo en su carrera feroz. La guerra también debemos considerarla, además de un atentado a la civilización, como un atentado a la tranquilidad del trabajo. En América del Sur, dos repúblicas hermanas han cesado en sus hostilidades, ofreciendo con ello al mundo un ejemplo de paz y civilización. En pos de estas jóvenes repúblicas deberían seguir otros países, de más lustros, donde sus gobernantes guiados tal vez por ambiciones desmedidas no trepidan en precipitar a sus hermanos en luchas fratricidas. Paz para el trabajo frase clara y límpida, que debe volar con la celeridad del rayo hacia donde beligerantes despedazan sus cuerpos, dejando tras de sí la muerte, la tristeza y

la desolación; paz para el trabajo, frase que debe considerarse como símbolo universal y paz para el trabajo pido al mundo desde esta sala donde convergen Delegados de diversas nacionalidades y donde hemos trabajado unidos en un profundo espíritu de fraternidad.

Finalmente, debo expresar que con la realización de esta Conferencia, el Gobierno del Excmo. Presidente, don Arturo Alessandri, una vez más se engarza al proceso evolutivo del mundo, estimulando, en esta ocasión, la legislación de los pueblos a fin de procurar un máximum de bienestar general.

**EL PRESIDENTE.** — Declaro terminados los trabajos de la Conferencia Americana de los Estados adheridos a la Organización internacional del Trabajo.

Se levantó la sesión a las 6.40 P. M.

**DELEGADOS ASISTENTES A LA DECIMA CUARTA SESION PLENARIA  
CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 1936, A LAS 5.10 P. M.**

**Consejo de Administración:**

Sr. Curcin  
Sr. Oersted  
Sr. Kupers  
Sr. Hayday.  
Sr. Ruiz Manent  
Sr. Leggett

**Estados Unidos:**

Sr. Hoffman Philip  
Srta. Frieda Miller  
Sr. Joseph C. Molanphy

**Guatemala:**

Sr. José Ramírez

**Argentina:**

Sr. Alejandro Unsain  
Sr. Enrique Forn

**Haití:**

Sr. Enrique Vergara Robles  
Sr. Jorge Gustavo Silva

**Bolivia:**

Sr. Pablo Guillén  
Sr. Federico Gutiérrez Granier  
Sr. Daniel Ortiz  
Sr. Felipe Ortiz

**México:**

Sr. Adolfo Cienfuegos y Camus

**Nicaragua:**

Sr. Alfredo Urzúa

**Brasil:**

Sr. Affonso Bandeira de Mello  
Sr. Carlos Celso de Ouro Preto  
Sr. Vicente Galliez  
Sr. Antonio. Crisóstomo de Oliveira

**Panamá:**

Sr. Alejandro Tapia

**Canadá:**

Sr. John Veschler

**Paraguay:**

Sr. Rogelio Ibarra  
Sr. Horacio A. Fernández  
Sr. Alfredo Jaegli  
Sr. Mario Masi

**Colombia:**

Sr. Enrique Vargas Nariño  
Sr. Ramón Lanao Tovar  
Sr. Cipriano Restrepo Jaramillo  
Sr. Rafael Burgos

**Perú:**

Sr. Edgardo Rebagliati  
Sr. Manuel Llosa  
Sr. Jorge Ramírez Otárola  
Sr. Guillermo Polo Medrano

**Cuba:**

Sr. Alfonso Hernández Catá  
Sr. Enrique Sandoval  
Sr. Isaac Cowley  
Sr. José Cosío

**República Dominicana:**

Sr. Víctor Alvarez A.

**Chile:**

Sr. Alejandro Serani Burgos  
Sr. Exequiel González Cortés  
Sr. Gastón Goyeneche Magnere  
Sr. Luis Solís Solís

**Uruguay:**

Sr. José Guillermo Antuña  
Sr. Angel María Cusano  
Sr. Roberto H. Barreira  
Sr. Arturo Proire

**Ecuador:**

Sr. Enrique Arroyo  
Sr. Fidel Alberto López Arteta  
Sr. Juan Borja  
Sr. Rosendo Naula

**Venezuela:**

Sr. Fernando Díaz Paul  
Sr. Fidel Roa  
Sr. Luis Yepes

**Costa Rica:**

Sr. Alejandro Oreamuno